

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-51**

Fecha: 04/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2010 00282	Acción Popular	ALEXANDER MARENCO MONTERO	BANCOLOMBIA S.A.	Otras terminaciones por Auto ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2015 00521	Divisorios	COMERCIALIZADORA DE COMPUTO Y COMUNICACIONES SAS	ELBERTO LUIS VIRVIESCAS CALVETE	Auto declara ilegalidad de providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1A
11001 31 03 033 2018 00290	Abreviado	BANCOLOMBIA S. A.	URIEL MORA URREA	Auto resuelve Solicitud ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2018 00290	Abreviado	BANCOLOMBIA S. A.	URIEL MORA URREA	Auto rechaza de plano solicitud nulidad ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	3
11001 31 03 033 2018 00291	Ordinario	GLORIA NUBIA PARDO ROMERO	HEREDEROS DE FLORESMIRO PARDO ROMERO	Auto resuelve adición providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2018 00492	Ordinario	DOROTEA LASERNA JARAMILLO	MARIA CATALINA LASERNA JARAMILLO	Auto obedézcase y cúmplase ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2020 00194	Ejecutivo Singular	MAXIELECTRICOS LTDA.	TRIBU SEIS SAS	Auto decreta acumulación ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2021 00024	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	ALBA MARINA RAMIREZ LONDOÑO	Auto ordena emplazamiento ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2021 00154	Ejecutivo Singular	RICHMOND SUITES SAS	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2021 00304	Ejecutivo Singular	CONSORCIO MSD 02	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL EN TERRITORIO	Auto obedécese y cúmplase ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2021 00304	Ejecutivo Singular	CONSORCIO MSD 02	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL EN TERRITORIO	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2022 00184	Divisorios	TURKISH PETROLEUM INTERNATIONAL COMPANY LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	RAFAEL ANTONIO CHAPARRO ACEVEDO	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2022 00230	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JOHANNA TABARES ATEHORTUA	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2022 00230	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JOHANNA TABARES ATEHORTUA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2022 00374	Ordinario	MARCO TULIO LARA PARRA	MARÍA DEL CARMEN SUÁREZ BAEZ	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2022 00409	Ejecutivo Singular	SCOTIBANK COLPATRIA SA	NANCY CEPEDA LOPEZ	Auto resuelve pruebas pedidas ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2022 00543	Ejecutivo Singular	HELVER ANTONIO MORENO MENA	WILSON GIOVANNY BUITRAGO NOVOA	Auto resuelve sustitución poder ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2022 00548	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MERCEDES ORJUELA SANTAMARIA S.A.S	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2022 00548	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MERCEDES ORJUELA SANTAMARIA S.A.S	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2023 00021	Verbal	COOPERATIVA EPSIFARMA EN LIQUIDACION	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S. A ESIMED S. A.	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2023 00024	Ejecutivo Singular	COMPARTA EPS - S	SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2023 00038	Ordinario	LUIS CARLOS GUI CAJIADO	CONSORCIO EXPRESS SAS	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2023 00040	Ejecutivo Singular	GERMAN MAURICIO GARZON TAMAYO	CRISTIAN ESTEBAN CUBIDES GARCIA	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2023 00045	Verbal	LUIS JAIRO BOHORQUEZ VERGARA	ALVAREZ CORREA, LUIS MARIO ARDILA MORALES,	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2023 00052	Divisorios	ROSA YOLANDA MAFLA ARIAS	EMPERATRIZ ALEJANDRIA MAFLA ARIAS	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2023 00055	Ordinario	LUZ MARITZA SANTANA ALFONSO	LUZ MARINA CHAVARRO ROJAS	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2023 00061	Divisorios	VICTOR MANUEL NOVA CASTRO	DIANA PATRICIA NOVA CASTRO	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2023 00062	Ordinario	MARIA ADILIA ALBA NEIRA	CONSORCIO EXPRESS SAS	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2023 00097	Ejecutivo Singular	AVALON PHARMACEUTICAL S.A.	PROTEGER HEALTH CARE S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2023 00098	Ordinario	JESUS GUTIERREZ RAMIREZ	JOSE ARNULFO PEREZ MONSALVE	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2023 00118	Ordinario	NEGOCIOS MARSER S.A.S	ROLANDO IGNACIO ERAZO GUEVARA	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 31 03 033 2023 00208	Ordinario	ANA BEATRIZ MIRANDA LAFAURIE	JAIME ALONSO VASQUES BUSTAMANTE	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	1
11001 40 03 042 2022 00083	Verbal	BLANCA OLGA SANCHEZ OLARTE	VEHIFINANZAS SAS	Auto admite recurso apelación ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	2
11001 40 03 047 2022 00457	Ordinario	DIEGO HERNAN NANCLARES MUÑOZ	ABRAHAM GARCIA CARDOZO	Auto revocado ESTADO ELECTRÓNICO E-51. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL EN SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	03/05/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/05/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS

SECRETARIO